



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002672-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a falta del médico de Trefacio en la Zona de Salud de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de julio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/002672, relativa a falta del médico de Trefacio en la Zona de Salud de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de julio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802672-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las quejas registradas en la Zona de Salud de Sanabria por la falta de médico en Trefacio.

El número total de reclamaciones presentadas en el año 2012 por el asunto objeto de la pregunta es de 9, todas ellas fechadas el día 27 de junio de 2012. La falta de médico en Trefacio ha supuesto que la prestación del servicio haya sido realizada por un médico de área. El servicio continuará funcionando con normalidad, mediante el ajuste de planillas y calendarios laborales.

Valladolid, 25 de septiembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado